

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

26579 *Anuncio de formalización del contrato de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del procedimiento negociado sin publicidad de las obras accesorias de acondicionamiento en margen izquierdo del río Genil en el paseo Fuente de la Bicha, en su tramo entre la pasarela de Piscina Paraíso y El Barrio de la Bola de Oro de Granada. Término municipal de Granada. El mencionado proyecto se prevé sea financiado con los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, Fondos FEDER. Clave: GR(DT)-4044.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
 - c) Número de expediente: GR(DT)-4044.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chguadalquivir.es
www.contrataciondel estado.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obra.
 - b) Descripción: Obras accesorias de acondicionamiento en margen izquierdo del río Genil en el paseo Fuente de la Bicha, en su tramo entre la pasarela de Piscina Paraíso y El Barrio de la Bola de Oro de Granada. Término municipal de Granada.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45220000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 198.317,44 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 198.317,44 euros. Importe total: 234.014,58 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 25 de mayo de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 25 de junio de 2012.
 - c) Contratista: Hidrocamo Motril, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 190.654,16 euros. Importe total: 224.971,91 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por considerar su oferta económicamente la más ventajosa, atendiendo al precio, único criterio objeto de negociación y valoración, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 4 de julio de 2012.- El Presidente, don Manuel Romero Ortíz.

ID: A120050619-1